



Red Salud Armenia E.S.E.

PA' CUIDAR DE TODOS

**Política Sistema de Gestión de Seguridad y Salud
en el Trabajo**



Política Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

PROCESO	Gestión del Talento Humano
NOMBRE	Política Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CODIGO DEL DOCUMENTO	ES-PL-PO-001

	Cargo	Fecha
Elaboró	Líder de SG SST	14 de mayo de 2021
Aprobó	Integrantes COPASST	14 de mayo de 2021

1. Normatividad que soporta la política

Decreto 1072 de 2015 capítulo 6 Artículo 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Resolución 0312 de 2019 capítulo III Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV, o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de 50 trabajadores. ITEM: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Alineación con el direccionamiento estratégico

Plataforma estratégica	La política de SG SST se articula con la visión de la ESE desde el enfoque... "contando con un capital humano competente y comprometido con la ética, la eficiencia y la mejora continua".
Objetivo Estratégicos	Objetivo estratégico N. 4: <i>Promover la gestión del capital humano en cada una de las etapas de la vida laboral, reflejado en la mejora continua de la cultura y el clima organizacional</i>

3. Política

¡Prevenir, es trabajo de todos los días!

Red Salud Armenia E.S.E bajo la responsabilidad de la alta dirección, se compromete a dar continuidad en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, involucrando a todos sus colaboradores y demás partes interesadas de la entidad, encaminado a promover, mantener y mejorar la prevención de riesgos laborales.

4. Objetivos

Objetivo a alcanzar	Indicador de evaluación		
	Nombre del indicador	Formula	Periodicidad
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.	Frecuencia de accidentalidad	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes	Mensual
Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.	Grado de cumplimiento del SG SST según resolución 0312 del 2019	Resultado de la autoevaluación anual de cumplimiento de la resolución 0312 del 2019	Anual

5. Definiciones para el entendimiento de la política

Política de seguridad y salud en el trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Indicadores de estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el periodo definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

6. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización con el liderazgo del área de SG SST y acompañamiento del COPASST en cumplimiento del plan de trabajo establecido.

7. Implementación

Esta política se implementará bajo el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8. Control de cambios

Versión	Fecha	Ítem Modificado	Justificación
1	14/05/2021		Creación de la política